SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ID. 304.865.
CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTEMINIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.
PLURIANUAL 2016_2017.

SAS/008/2016.

Adenda 01/2017.

Entre la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica, RUC Nº 80015275-1, domiciliada en Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Servicio Integral del Automotor (SIA) de Gladys Joiada Moreno Caballero, RUC N° 1051482-1, domiciliada en Tte. Alcorta N° 125 c/ Avda. Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por su propietaria, la Señora Gladys J. Moreno Caballero con Cédula de Identidad N° 1051482 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01/2017 al Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos_ SAS/008/2016, en las CLAUSULAS CUARTA Y SEXTA, quedando invariables todas las demás condiciones del Contrato.

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015, convocado por la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica. La adjudicación fue realizada según Resolución SAS N° 1328/2015.-
La presente Adenda 01/2017 fue aprobada mediante Resolución SAS Nº 1583/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017.-

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este contrato será desde la suscripción del mismo **y hasta el 31/12/2018, a efectos de completar la ejecución de los montos mínimos contratados.-**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 26 | 12 | 2017 .-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO
Propietaria/ Servicio Integral del Automotor (SIA)
Proveedor

Servicio Integral del Automotor
de Gladys J. Moreno Caballero
RUC: 1051482-1
Telefax: 021 527 928 / 0981 544 254

HÉCTOR RAMÓN CÁRDENAS MOLINAS.
MINISTRO SECRETARIO-EJECUTIVO
Secretaría de Acción Social /Contratante